



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE MARINA. LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL  
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018**

Siendo las 10:00 horas del jueves 22 de febrero de 2018, en el salón de Juntas de la Comisión de Marina, del edificio “D” 4to piso en la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria.-----

-----  
Se contó con la asistencia del Presidente Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez; los secretarios Dip. David Aguilar Robles, Dip. Carlos Barragán Amador, Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, Dip. Carlos de la Fuente Flores, Dip. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Dip. María Cristina Teresa García Bravo, Dip. Sergio René Cancino Barffuson; y los integrantes Dip. Rafael Arturo Balcázar Narro, Dip. Enrique Jackson Ramírez, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán, Dip. Concepción Villa González, Dip. Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, Dip. Wenceslao Martínez Santos. Al contar con la presencia de 15 Diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Vigésima Séptima Reunión de trabajo. -----

-----**En el punto dos del orden del día**, referente a la discusión y en su caso, aprobación del orden del día no hubo comentario



alguno y se aprobó por unanimidad.-----

-----**El punto tres del orden del día**, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.-----

-----**En el punto cuatro del orden del día**, que se refiere a la lectura y discusión del predictamen de la iniciativa que reforma los artículos 3., 8., 16. y 40 de la Ley de Puertos. El Diputado presidente informó que los asesores de la proponente diputada María Luisa Beltrán Reyes, nos hicieron saber un día anterior a la reunión, que retiraban la iniciativa para adecuarla, en la reglamentación correspondiente, y de esta forma cumplir con el objetivo de hacer los puertos más competitivos, prepararlos para los retos del comercio internacional y el turismo. Y por tal motivo, no se envió ningún predictamen. Y por esta razón el tema quedó concluido.-----

-----**En el punto cinco del orden del día**, que se refiere a la lectura y discusión del predictamen de la iniciativa que reforma los artículos 49, 76 y 77 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo. El Presidente menciono que el proponente, diputado Fernando Rosales Reyes, esa semana hizo llegar reserva a su propuesta, misma que fue enviada a las oficinas de los diputados para comentarios. De la misma forma, se envió solicitud de opinión a la Secretaría de Marina, y a la



Coordinación General de Puertos, y es por esta razón que no se realizó un predictamen, hasta contar con sus observaciones y las de las dependencias correspondientes. Por lo que sería en nuestra próxima reunión ordinaria, cuando procedamos a votarla. El Diputado Quinto Guillén solicitó que esta iniciativa también sean enviada a Senasica que es el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para observaciones ya que es un asunto de sanidad y ver lo de las plagas. No hubo más comentarios y se procedió al siguiente tema-----

-----**En el punto seis del orden del día**, que se refiere a los Asuntos Generales, el Presidente informo que el licenciado Daniel Sosa Carpio, dejará de colaborar como Secretario Técnico de la comisión, por lo que se extiende un amplio reconocimiento a su trabajo, esfuerzo y dedicación. El Licenciado Sosa demostró ser una persona responsable, y comprometida; ha tomado la decisión de continuar con su carrera política, en busca de nuevos proyectos. Felicidades, y si quiere decir algo, le damos el micrófono. Por lo que dijo: Muchas gracias a todos los diputados aquí presentes, y a los que día a día me dieron la oportunidad de servirles. Estoy muy agradecido con el Diputado Gustavo Cárdenas, primero que nada, al Presidente de la comisión, por haberme dado esta oportunidad; que realmente la realicé con la mejor de mis ganas y mi esfuerzo. Y quedo a sus órdenes como siempre. Y la verdad, muchas gracias, diputado presidente, por darme la oportunidad, y a todos ustedes, por siempre recibirme tan amablemente.



Gracias. El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: tomó nuevamente la palabra y dijo de esta forma, les presento al Licenciado Benito Jiménez Solano, quien se desempeñaba como asesor de la comisión, ahora ocupará el cargo de Secretario Técnico quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario. Estará atento a todas las actividades que se desarrollen en esta Comisión de Marina. bienvenido, y si quieres decir algo, si te aceptan los diputados, con todo gusto.

El Secretario Técnico Benito Jiménez Solano: le agradezco, primero que nada, Presidente y a todos los demás. Me quedo a sus órdenes, enhorabuena, amigo Daniel, mucho éxito, y a todos los demás, aquí estoy a sus órdenes. Gracias.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Preguntó, ¿algún comentario? En otro tema dijo proponer a ustedes, que para dar a conocer el trabajo legislativo que se ha realizado hasta ahora en la Comisión de Marina, desde septiembre de 2015, se realice una memoria que contenga toda la información de nuestros tres años de trabajo.

Está a su consideración si alguno de ustedes quiere hacer algún comentario, que si están de acuerdo en que hagamos una memoria, donde podamos documentar todos los viajes, las iniciativas, el trabajo realizado. ¿Están de acuerdo? ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Agotado el tema, solicito al diputado secretario ponga a votación la

propuesta de realizar la memoria de trabajo, por lo que el Secretario la puso a votación y fue aprobada por unanimidad.

En otro tema mencionó que derivado de nuestro viaje a la API de Quintana Roo, se están haciendo las gestiones necesarias ante las diferentes dependencias de gobierno para que nos den respuesta a las problemáticas que nos presentaron. Estaríamos informando de las mismas y de ser necesario convocaremos a una reunión con autoridades de la Coordinación de Puertos y Marina Mercante. Se les invitará a participar.

Por otro lado, de nuestro plan de trabajo quedó pendiente realizar el viaje al puerto de Guaymas, Topolobampo y Puerto Peñasco, por lo cual lo puso a consideración, para que se lleve a cabo Díganme si están de acuerdo. Por lo que se propuso como fecha tentativa el 4, 5 y 6 de abril

El diputado Wenceslao Martínez Santos: dijo les propongo otra vez Ensenada, por supuesto y a Valle de Guadalupe. Y agregó quedaron algunas cosas por ver todavía, además presidente, estoy presentando una iniciativa, un proyecto de modificación al artículo 8 de la Ley de Derechos, es con motivo al turismo náutico. Se los voy a hacer llegar, apenas lo estamos presentando ahí para la revisión, y se trata de la facilitación, más bien fomentar el turismo náutico, que lo hemos ido perdiendo por las diferentes modificaciones que ha habido en la



estructura de los puertos, y uno de los temas que también la facilitación del tema migratorio, para el registro, el despacho, el arribo.

Entonces, se los voy a hacer llegar la próxima semana, que sería muy importante para que se apoye por parte de la comisión, ya que en el caso de Baja California contamos con un turismo náutico que ha ido decreciendo.

Tenemos prácticamente como cerca de 70 años realizando una carrera, que es la carrera New Port Ensenada, que es de veleros, donde participaban 450 embarcaciones. A la fecha ya nada más están participando 150. Entonces, ese es el punto que hay que revisarlo, porque no nada más nos afecta en Baja California, por supuesto que afecta a toda la República.

Se los voy a hacer llegar a cada uno de los estados de ustedes la iniciativa, para revisarla después aquí en la comisión y espero que nos den ahí el apoyo principalmente para fomentar el turismo náutico, que es muy importante. Le preguntaron porque no ha bajado y contesto que: Ha bajado precisamente por el tema de los diferentes controles que hay de migración. No hay un portal muy bien, muy claro en Internet, donde se tiene que estar brindando de página en página para poder acceder.

Por ejemplo, si un barco de Estados Unidos llega a México, tiene que pagar alrededor de 167 dólares por el arribo, el despacho, y si una embarcación



de nosotros llega a Estados Unidos solo paga 44 dólares. Entonces, hay una diferencia importante.

La importancia del turismo náutico no es el cobro de los derechos, sino la derrama económica que deja, porque es un turismo de alto nivel, donde creo que derramaría más de 100 dólares al arribar a nuestros puertos.

Es un punto interesante revisarlo y se los haré llegar esperemos para la próxima sesión de la comisión ya la pudiéramos tener la definición para ver si se pudiera apoyar el dictamen, ¿no? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: pregunto: ¿Alguien sobre ese punto? ¿Hay alguien más que quiera hablar? Por lo que el Diputado Quinto guillén dijo: Sí, señor. Yo también quiero proponerles, de acuerdo a una de las inquietudes que nos externaron, sobre todo en Mazatlán y han estado viniendo aquí a la comisión y conmigo, los integrantes o gente que pertenece a la industria naval, y tenemos una gran oportunidad para poder dejar. Ya tenemos, digamos, una estructura, que podríamos hacer un último esfuerzo para presentar una Ley de Fomento a la Industria Naval, privada, por supuesto.

Lo que sugiero o lo que les sugiero a todos, es que hagamos una iniciativa que salga de parte de la comisión, de todos los integrantes de la comisión, no de alguno de nosotros, sino que esté consensuada por todos y por supuesto que requeriría del trabajo de todos nosotros y, por supuesto, de



nuestros inmediatos colaboradores para poder hacerlo lo más rápido posible.

Ya tenemos la base para hacerlo. Tenemos que adecuarla a los tiempos actuales y poder consensuar aquí entre nosotros para lanzarla y que se quede como un legado de nuestra legislatura, de esta comisión.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Fue un tema muy recurrido esa vez que estuvimos ahí con todos los empresarios. Y agregó con todo gusto, manos a la obra. Primera tarea. Además mencionó dijo: “Si estamos de acuerdo en que trabajemos así entre todos, para que salga de la comisión la iniciativa”.-----

-----  
No habiendo más asunto que tratar, se da por clausurada la Vigésima Séptima reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 10:41 horas del 22 de febrero de 2018.-----

-----0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0-----

-----  
Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Vigésima Octava Reunión Ordinaria con fecha 22 de marzo de 2018, la presente acta correspondiente a la Vigésima Séptima Reunión que se celebró el 22 de febrero de 2018 para los efectos a que haya lugar.-----





---

**ATENTAMENTE**

**PRESIDENTE**

Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez

Dip. David Aguilar Robles  
Secretario

Dip. Ma. Cristina Teresa García  
Bravo  
Secretaria

Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos  
Secretario

Dip. Carlos Federico Quinto Guillén  
Secretario

Dip. Ma. Guadalupe Murguía  
Gutiérrez  
Secretaria

Dip. Sergio René Cancino  
Barfusson  
Secretario

Dip. Carlos Barragán Amador  
Secretario

Dip. Sharon M.T. Cuenca Ayala  
Secretaria

Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores



Secretario

**---o0o--**